Curso 2015-2016 (Fecha última actualización: 14/0515)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO	
Empresa	Introducción a las Operaciones Financieras	1°	1°	6	Formación Básica	
PROFESORES*				DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A: Francisco José Alcaraz Quiles Grupo B: Roberto Gómez López			Contabilidad Empresariale Teléfono: 95 Campus Univ GRANADA Francisco Jo Despacho Belectrónico: Roberto Gón Despacho B-0	Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Ala A - Segunda planta) Teléfono: 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA Francisco José Alcaraz Quiles Despacho B-034, teléfono 958249606, correo electrónico: falcaraz@ugr.es Roberto Gómez López Despacho B-016, teléfono 958241000 Ext:20162, correo electrónico: rgomezl@ugr.es		
			HORARIO DE TU	HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Primer Seme Martes: 10:30 Miércoles: 12:3 Viernes: 12:3 Roberto Gón Primer Seme	Francisco José Alcaraz Quiles Primer Semestre: Martes: 10:30 a 12:30 Miércoles: 12:30 a 13:30 Viernes: 12:30 a 13:30 y 17:30-19:30 Roberto Gómez López Primer Semestre: Jueves 15:00 a 17:30 Viernes: 15:00 a 15:30 y 19:30 a 21:30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE				OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Marketing e Investigación de Mercados.				<u> </u>		



Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

> Sello de tiempo: 07/06/2019 11:20:36 Página: 1/6



nC3a8vAmniNuJh7s41B8x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

· No se requieren

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Conceptos básicos: capital financiero y operación financiera.
- Leyes financieras clásicas.
- Operaciones a corto plazo.
- Valoración de rentas.
- Operaciones de constitución y de amortización: dinámica y tantos efectivos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

- CG1 Capacidad para el análisis crítico y la síntesis
- CG2 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- CG3 Capacidad de organización y planificación
- CG4 Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG5 Habilidades de utilización de herramientas informáticas aplicables al ámbito del Marketing e Investigación de Mercados
- CG6 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- CG8 Capacidad para la resolución de problemas
- CG9 Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG13 Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
- CG14 Capacidad de comunicación con expertos y no expertos en el área de conocimiento
- CG15 Compromiso ético
- CG16 Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CG18 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG19 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- CG20 Capacidad de dirección y liderazgo
- CG23 Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG24 Capacidad para aplicar los conocimientos de Marketing e Investigación de Mercados a la práctica
- CG25 Habilidades de investigación en el ámbito del Marketing y la Investigación de Mercados
- CG27 Motivación por la calidad
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma
 profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y
 defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre



Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:20:36 Página: 2 / 6



nC3a8vAmniNuJh7s41B8x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras. temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1 Capacidad para analizar y comprender las fuerzas del mercado que influyen en las actividades comerciales y para valorar críticamente situaciones empresariales.
- CT3 Capacidad para diseñar y desarrollar planes integrales de marketing.
- CT4 Capacidad para desarrollar conocimientos y habilidades en la dirección estratégica de marketing.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

• CE15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender los conceptos básicos del cálculo financiero.
- Comprender las leyes financieras simples, y la resolución de operaciones a corto plazo.
- Comprender las leyes financieras compuestas y las continuas.
- Saber identificar y valorar rentas financieras.
- Comprender los conceptos de préstamo y obligación y saber calcular las magnitudes relativas a los mismos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. CONCEPTOS BÁSICOS
 - 1.1 Capital Financiero.
 - 1.2 Ley Financiera. Propiedades.
 - 1.3 Operación Financiera.
 - 1.4 Reserva matemática o saldo financiero.
 - 1.5 Características comerciales, tantos efectivos y TAE.
 - 1.6 Cómo se forman los tipos de interés. El EURIBOR.
- Tema 2. LEYES SIMPLES.
 - 3.1 Capitalización simple a tanto vencido.
 - 3.2 Descuento simple a tanto vencido o Descuento Racional.
 - 3.3 Descuento simple a tanto anticipado o Descuento Comercial.
 - 3.4 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
 - 3.5 Sustitución de capitales: Vencimiento común y Vencimiento Medio.

Anexo I: Capitalización simple a tanto anticipado.

Anexo II: Comparación de las distintas leyes.

Página 3



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:20:36 Página: 3 / 6



nC3a8vAmniNuJh7s41B8x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de barras.

- Tema 3. OPERACIONES A CORTO PLAZO.
 - 3.1 Descuento de efectos comerciales.
 - 3.2 Liquidación de cuentas corrientes de ahorro.
 - 3.3 Liquidación de cuentas corrientes de crédito.
 - 3.4 Operaciones de mercado:
 - 3.4.1 Compra-venta al contado.
 - 3.4.2 Compra-venta a plazo.
 - 3.4.3 Operaciones con pacto de recompre (REPO).
- Tema 4. LEYES COMPUESTAS Y LEYES CONTINUAS.
 - 4.1 Capitalización compuesta a tanto vencido.
 - 4.2 Descuento compuesto a tanto vencido.
 - 4.3 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
 - 4.4 Tanto nominal y tanto efectivo.
 - 4.5 Capitalización y descuento continuos.
 - 4.6 Ejemplos de Operaciones en las que se aplican las leyes compuestas.

Anexo I: Capitalización y Descuento compuestos a tanto anticipado.

Anexo II: Comparación entre las distintas leyes.

- Tema 5. VALORACIÓN DE RENTAS.
 - 5.1 ¿Qué es una renta? Tipos de rentas
 - 5.2 Valor de una renta: Valor actual y Valor final.
 - 5.3 Rentas Constantes: Temporales y Perpetuas.
 - 5.4 Rentas Geométricas: Temporales y Perpetuas.
 - 5.5 Rentas Aritméticas: Temporales y Perpetuas.
 - 5.6 Rentas fraccionadas.
 - 5.7 Ejemplos. Constitución de un capital a través de una renta.
- Tema 6. PRÉSTAMOS.
 - 6.1 ¿Qué es un préstamo?
 - 6.2 Evolución de un préstamo.
 - 6.3 Sistemas de amortización.
 - 6.3.1 Pago periódico de intereses.
 - 6.3.2 Sistema Francés (Pagos Constantes).
 - 6.3.3 Cuotas de amortización constantes (Sistema Uniforme).
 - 6.4 Préstamos a tipo variable
 - 6.5 Carencia y Cancelaciones en un préstamo.
 - 6.6 Características comerciales: Tantos efectivos y TAE.
 - 6.7 Coste Amortizado.

Anexo I: Amortización con pagos Geométricos o Aritméticos.

Anexo II: Fondo de Amortización y Sistema Alemán.

TEMARIO PRÁCTICO:

Prácticas:

- Práctica 1. Programación de la liquidación de una cuenta corriente de crédito.
- Práctica 2. Programación de la evolución, cálculo del coste efectivo y coste amortizado de un préstamo.

Universidad de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:20:36 Página: 4 / 6



nC3a8vAmniNuJh7s41B8x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA:

- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1989): Ejercicios resueltos de matemática de las operaciones financieras. Ediciones AC.
- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1997): Curso interactivo de matemática financiera. Editorial McGrawHill.
- BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I. (2006): Matemática de las Operaciones Financieras: teoría y práctica. Editorial Thomson.
- DE PABLO, A. (1994): Unidades didácticas de matemáticas de las operaciones financieras. UNED.
- GARCÍA BOZA, J. (2002): Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras, Ed. Pirámide, Madrid.
- GARCÍA BOZA, JUAN (2011). Matemáticas Financieras. Editorial: Pirámide.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras. Editorial AC.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras: problemas resueltos. Editorial AC.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992): Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Ciencias Sociales, Madrid.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1999): Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso práctico. Ciencias Sociales, Madrid.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1984): Matemática de la financiación. Romagraf. S.A.
- TOVAR JIMENÉZ, JOSÉ (2ªedición): Operaciones Financieras (Teoría y Problemas Resueltos). Editorial CEF.

ENLACES RECOMENDADOS

www.tesoro.es www.bde.es www.invertia.com

METODOLOGÍA DOCENTE

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación global que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se entiende como óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico.

De acuerdo a la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE



Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:20:36 Página: 5 / 6



nC3a8vAmniNuJh7s41B8x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de barras.

GRANADA, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas desde su fecha de matriculación en la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa (Artículo 8).

Por tanto, EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA, el sistema de evaluación del alumno podrá ser de dos tipos: sistema de evaluación continua y sistema de evaluación única final (si ha sido aceptada su solicitud).

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el **sistema de evaluación continua**, la calificación final se calculará como suma de las siguientes DOS PARTES:

- Trabajo continuado a lo largo del curso. Su valoración será de un máximo de 3 puntos. Consistirá en la realización de dos pruebas de clases no eliminatorias (1,5 puntos por cada prueba), y se añadirá a la calificación final siempre y cuando se haya obtenido una calificación mínima de 4 sobre 10 en el examen final de febrero.
- Examen oficial final escrito, a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Su valoración será de un máximo de 7 puntos, 70% restante de la calificación final. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se ponderarán al 30% y al 70% respectivamente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes cuyas solicitudes sean estimadas para acogerse al sistema de evaluación única final, deberán realizar, además del examen oficial final escrito de la evaluación continua, una **parte adicional** calificada con un máximo de 3 puntos. Esta parte adicional constará también de una parte teórica (30%) y otra práctica (70%), y se realizará el mismo día y a continuación del examen final escrito.

Los alumnos que no realicen el examen oficial final, sea cual sea el sistema de evaluación seguido, figurarán en el acta con la calificación de "NO PRESENTADO".

EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por el sistema de evaluación continua. Al igual que en la convocatoria ordinaria, este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica que se ponderarán al 30% y al 70% respectivamente.



Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:20:36 Página: 6 / 6



nC3a8vAmniNuJh7s41B8x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.